

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador, calle de Carrasco, 3, principal, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 cénts. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cénts. de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax AVECILLA, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquin Guimbao, Albarracín.
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

LA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE FOMENTO

No como políticos, sino impulsados por nuestro acendrado amor á la instruccion y á la ciencia, insertamos á continuación tan notable documento, bastante por sí solo para enaltecer á un Gobierno.

Dice así:

«Alcanza la instruccion pública lugar tan elevado en nuestros dias, que parece inútil el elogio de sus triunfos, é inecesaria la demostracion de su influencia en el progreso y felicidad de las naciones. No ha menester V. S., por consiguiente, como miembro activo del profesorado, recuerdo alguno que se refiera á enaltecer la importancia de un asunto que por sí mismo conoce, y que sobradamente sabe apreciar.

Llevada al terreno práctico cuestion de tan reconocida trascendencia, es deber, sin

embargo, del ministro que suscribe (considerarla con singular y preferente atencion, libre el ánimo de prevenciones de escuela y con todo el detenimiento que por su naturaleza exige, teniendo presentes como base y punto de partida las condiciones y caractéres que presenta la instruccion pública en los grandes centros europeos, y cómo de ellos irradia y se comunica la ciencia de uno á otro país, estudiando en sumo el procedimiento y ley á que se acomoda la marcha universal de los conocimientos.

De estas investigaciones resulta uniformidad constante en la manera de propagarse las ideas sin excepcion de tiempo ni lugar, porque las fuerzas intelectuales, ya se agrupan, ya se relacionen á través de la distancia, se mueven y enlazan con vinculo estrecho hasta conseguir el fin que se propone.

En vano ha sido abusar de la resistencia para ahogar el movimiento; las contra-

riedades, las oposiciones injustificadas, los obstáculos, en fin, no han conseguido jamás que desaparezcan las ideas. De ahí que los Gobiernos, que indudablemente cuentan con medios eficaces para favorecer y ordenar la enseñanza, no son, ni han sido nunca, poderosos á detener el vuelo del espíritu, á limitar las conquistas de la ciencia, el natural crecimiento del saber humano; siendo por lo tanto evidente que en las elevadas regiones, donde el espíritu se afana por encontrar la verdad, para difundirla despues, la razon especulativa ha de ser independiente, sin que allí alcance la represion ni la violencia. Lo contrario equivaldria á comprimir el pensamiento del hombre de estudio, y á oponer barreras ineficaces á la ley de la Historia; pues ni la ciencia, ni la verdad, jamás vencidas en los pasados tiempos, habrian de sucumbir en la época presente ante el importe conato de limitar su propio desen-

volvimiento; y bien pudiera recordarse; en confirmacion de estas ideas, la teoría que sostienen insignes prelados católicos en contra de esas imposiciones, que clasifican con razon de «Absolutismo del Estado»

Hoy, como ayer, demuestra la experiencia que si en la enseñanza oficial prevalece un criterio sistemático y apasionado, imponiéndose á la juventud en contradiccion con el espíritu progresivo de los tiempos, los resultados se manifiestan totalmente opuestos á lo mismo que se pretende conseguir, pues semejantes restricciones levantan en el ánimo inconscientes protestas contra la ciencia oficial; así ha sucedido que los agentes más activos de los periódicos revolucionarios, tanto en Francia como en España, todos, sin excepcion, habian recibido educacion y enseñanza que pugnaban con los ideales á que más tarde los arrastró su fanatismo.

Claramente se deduce de lo expuesto la intencion de recomendar eficazmente á V. S. que favorezca la investigacion científica, sin oponer obstáculos, bajo ningun concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar á la actividad del profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites que los que señala el derecho comun á todos los ciudadanos; creyendo además el Gobierno indispensable anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido.

Las grandes trasformaciones que experimentan los pueblos, las transiciones de un estado político á otro diferente, producen sin duda agitados movimientos, que obligan á adoptar disposiciones á que tal vez se creyeron los gobiernos arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias; pero cuando la tranquilidad se asegura y las instituciones se consolidan, la más vulgar prevision aconseja volver á la práctica normal de las leyes y al ejercicio del derecho para crear situaciones sólidas de paz y de armonía, haciendo que desaparezcan disposiciones de carácter res-

trictivo, las cuales, en el caso presente, además de haber dado motivo á una aplicacion desigual, no han realizado el propósito que hubo de originarlas, y ni aún siquiera, como preceptos concretos, se han cumplido debidamente en ninguna de sus partes.

Tal ocurre con el decreto sobre textos y programas del 26 de Febrero de 1875, y con la circular publicada en el mismo día.

Al proponer que estas disposiciones se deroguen, intenta el Gobierno realizar sus justos deseos sin inferir agravios, sin herir opiniones, sin menoscabo ni detrimento de ningun derecho, inspirándose exclusivamente en altos fines de justicia, en la índole de la ciencia y de la enseñanza, y en la necesidad reconocida de ampararlas y extenderlas.

El respecto que el Gobierno debe á las leyes no le permite, como seria su deseo, derogar, por hallarse elevado á ley, el referido decreto, hasta tanto que lo proponga á las Cortes.

Entenderá V. S. por cuanto antecede, que la circular de 26 de Febrero de 1875 queda desde hoy derogada, como en su día habrá de serlo el decreto, confiando en que el Parlamento así lo acordará; y es consecuencia inmediata de esta determinacion que los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios, con ocasion del mencionado decreto y circular, vuelvan á ocupar en el profesorado los puestos que á cada uno de ellos pertenecian, y que legítimamente les corresponden; habiendo de ser además reparados en todos sus derechos, sin excepcion alguna, y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningun género.

Por idénticas razones de justicia y de equidad, serán compensados los actuales profesores que desempeñan aquellas cátedras, ocupando en brevísimo plazo otras de iguales condiciones, sueldos y categorías.

De esta manera, el ministro de Fomento se considera fiel intérprete de la voluntad del Gobierno. Alejandro, pues, de los centros

docentes del estado todo espíritu de partido, tiene decidido propósito de contribuir, con la imparcialidad de sus actos, á que, así en el orden de los intereses materiales de la nacion, como en todo cuanto se refiere á su actividad intelectual, adquieran tal ensanche las instituciones vigentes, que dentro de ellas vivan todos los deseos y todas las aspiraciones legítimas.

De real orden lo participo á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1881.

Albareda

Señor rector de la Universidad de....»

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* publica el estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Enero último.

El precio medio en toda España fué el siguiente:

Trigo, 21 peseta 12 céntimos el hectólitro; cebada, 10'67; centeno, 13'20; maíz, 51'1; garbanzos, 0'81 kilogramo; arroz, 0'61; aceite, 1'28 litro; vino, 1'33; aguardiente, 0'89; carnero, 1'23 kilogramo; vaca, 1'36; tocino, 1'81.

El precio máximo del trigo fué el de 37 pesetas 84 céntimos el hectólitro en Caldas (Pontevedra) y el mínimo 10'25 en Montanchez (Cáceres.)

De la cebada el precio máximo fué de 28 pesetas en San Vicente de la Barquera (Santander) y el mínimo 5'40 Daimiel (Ciudad-Real.)

Segun telegrama procedente de Pons, ha ocurrido una nueva insurreccion en la pequeña republica de Andorra.

Dice un periódico de Zaragoza:

«Por los empleados de orden público ha sido

detenido un sugeto procedente de la provincia de Teruel, reclamado por estar sugeto á reemplazos anteriores.»

En uno de los últimos dias del pasado mes ocurrió en Alcira un deplorable suceso. Una niña de siete años de edad cayó de lo alto de un mirador y quedó muerta en el acto; siendo de notar que es la tercera hermana de la misma familia que ha muerto de igual manera.

CRONICA PROVINCIAL.

Nuestro querido y antiguo amigo D. Lorenzo del No, Secretario de este Gobierno civil, ha tomado posesion de su cargo.

Nos dicen de Linares que en las pasadas tormentas ha caido por aquellos términos una cantidad extraordinaria de agua y nieve, habiendo alcanzado esta última un espesor de cuatro palmos en las alturas.

A causa de la gran avenida del rio Matarraña, éste no se halla vadeable desde hace muchos dias, y como no está construido el puente que se halla en proyecto, en Alcañiz recibese la correspondencia de Cataluña y Valencia por Zaragoza, en vez de llevarla por la vía mas directa de Gandesa, como de costumbre. Este largo rodeo perjudica notablemente al comercio de la comarca del bajo Aragon.

Ha sido nombrado Alcalde de Valderrobres D. Pascual Zapater.

Habiendo llegado á noticia del gobernador de la provincia de Huesca que en algunas oficinas públicas hay empleados constituidos en agentes de los pueblos, encarga á los ayuntamientos que dejen de valerse de tales funcionarios, pues está resuelto dicho gobernador á proponer al gobierno la inmediata separacion de aquellos.

Si se signiera igual proceder en esta provincia, no faltarian cesantías.

Hemos recibido el número 23 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es mas interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y ademas por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 reales al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Segun nuestras noticias, el domingo 27 del corriente llegará el nuevo Sr. Obispo D. Antonio Ibañez Galiano, pernoctando como de costumbre, en la Casa provincial de Beneficencia; y en la tarde del dia siguiente, hará su entrada solemne en la ciudad.

No ocupará el palacio, por ahora, hasta que en él se hagan algunas obras indispensables, y se alojará mientras tanto en las habitaciones que su antecesor D. Francisco de P. Mo-

reno arregló en el Seminario, á sus espensas, sino estamos mal informados.

Durante el mes de Febrero anterior, han sido registrados en el juzgado municipal de la capital veinticinco nacimientos y diez y siete defunciones.

Hubiera sido vergonzoso para España que una empresa belga adquiriera en Medellín el solar de la casa donde nació Hernan-Cortes, como según «La Semana» de Don Benito, ha propuesto, comprometiéndose á erigir allí un monumento que conmemorase la gloria del esforzado extremeño, y rodeándolo de jardin y verja; con libre entrada para los vecinos y retribuida para los forasteros. El ayuntamiento ha empezado por tapiar aquel sitio, convertido antes en muladar, y ha pedido al gobierno que abra una suscripcion nacional con objeto de construir el monumento que reclama la dignidad de la patria.

En el próximo pueblo de Villastar, parece ser que ha ocurrido dias pasados un disgusto bastante serio entre el alcalde de la citada poblacion y el sargento de la guardia civil.

Disgusto, que estuvo á punto de originar incidentes desagradables en extremo.

Las autoridades civil y militar entienden en este asunto, por lo cual nos abstenemos de entrar en mas pormenores.

MISCELANEA.

UNA SORPRESA A VICTOR HUGO.

El presidente del Consejo de Ministros y ministro de Instrucción pública de Francia, Musier Ferry, estimando como un grande honor para el gobierno tomar parte en la fiesta del 80 aniversario de Victor Hugo, se dirigió el dia 26, á las nueve de la noche, á la avenida de Eylan, acompañado de Mr. Rambaud, jefe de su gabinete; Alberto Dumont, director de la Enseñanza superior, y MM. Roujan y Ollendorff.

En nombre del gobierno de la República llevaba á Victor Hugo un soberbio jarron de Sévres, obra maestra digna de un museo, y que depositó sobre una mesa del saloncito cubierto de cuero de Córdoba que precede al comedor.

Victor Hugo no esperaba esta sorpresa. Hallábase sentado en su sitio habitual junto á la chimenea del salon, y conversaba con Musier Lockroy, cuando de pronto se abrió la puerta y entraron el ministro, de frac y corbata blanca, y los jefes de su departamento que le acompañaban.

Una vez colocado el jarron, Mr. Ferry, profundamente conmovido, le dijo dulcemente, dando á su homenaje más tinte de cariñoso respeto y de admiracion cordial que de solemnidad.

«Caro maestro: El gobierno de la República ha querido celebrar ántes que todos vuestro glorioso aniversario, y en tal deseo hemos querido ofreceros uno de los más bellos productos de nuestras manufacturas nacionales.

Era yo, por ventura, el que se hallaba en mejor situacion á causa de mis funciones para presentaros este testimonio de alta simpatía.

Esto que yo os ofrezco, mi querido maestro, se ofrecia en otros tiempos á los soberanos, y á un soberano del humano espíritu hacemos este presente.»

Victor Hugo, profundamente conmovido, dió las gracias al ministro con una sonrisa de gratitud, y miraba el bello jarron, levantándolo para admirar de cerca los bellos camafeos, que adornaban su cuello....

Mr. Ferry añadió entonces:

«Dejadme participaros además que, como ministro de Instrucción pública, he tenido en mucho el festejar tambien personalmente al poeta de la democracia. He levantado todos los castigos en las escuelas, liceos y colegios de Francia.»

La emocion de Victor Hugo aumentaba. Si el ministro hubiese añadido algunas palabras más, los ojos del poeta se hubieran arrasado de lágrimas. Ningun otro homenaje pudiera conmovérle tanto.

Admiraba el Baco que se redondeaba sobre su montura de bronce dorado y desarrollaba en su vientre una serie de escenas del *Jugador* del Regnard, pintadas sobre el mismo, sin *biscuit*, sin esmalte, por Fragonard (de Sévres) con gracia encantadora y una belleza de colorido que iguala á las obras maestras de Honoré Fragonard, tanto tiempo desdeñadas. El fondo es rosa claro.

En la montura de bronce dorado se ha grabado esta inscripcion:

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Á VICTOR HUGO

27 FEBRERO 1881.

Lo más bello de la pieza es el relieve de un blanco lechoso, blanco de ópalo, de los camafeos esmaltados á lo largo del cuello. La manufactura de Sévres, que se deja exceder por tantas iniciativas particulares, es probable que no vuelva á producir otra joya semejante.

Esta sorpresa, hecha en nombre de la República, ha sido una de las mayores alegrías de la vida del poeta, y el gobierno frances ha mostrado cómo se honra á las glorias de una nacion.

Por la noche debia asistir Victor Hugo á la representacion de *Lucrecia Borgia*.

Precios del Almudí.

	Doble Decálitro.	Fanega.
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior	3,87	8, á 8,25
Chamorro	3,75	7, á 7,50
Candeal	3,81	7,50 á 8,
Geja	3,40	7, á 7,25
Royo	3,40	7, á 7,25
Morcacho	2,25	4,25 á 6,
Centeno	1,94	, á 4,
Cebada	1,75	3,50 á 3,75

Depósito municipal.

	Pesetas	Cénts.
Aceite los 15 kilógs.	de 14,50	á 15
Arroz Idem.	de 5,75	á 6
Patatas Idem.	de 1,25	á 1,50
Jabon de Teruel Idem.	de 14	á 14,50
Idem de Albalate Idem.	de 14,50	á 15
Agdte. usual los 11 litros.	de 7	á 7,50
Vino blanco los idem.		á 7
Petróleo, lata de 18 litros.		á 10

Teruel 8 de Marzo de 1880.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Francisca.
SANTO DE MAÑANA.—San Meliton.

ANUNCIOS.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el acreditado comercio de Bernardo Sanz,
acaban de llegar los géneros de

PRIMAVERA

Lo mas moderno en sedalinas y lanas para vestidos.

Merinos negros, pura lana á 8, 9, 12, 14, 16 y 20 reales vara.

Góes negros de Lion, todo seda á 12, 16, 20 y 24 reales vara.

Mantillas de granadina lisas y labradas, última moda, con sus correspondientes velos bordado; de encage, ó blonda

Mantillas redondas bien bordadas de 50 á 120 rs. una.

Las cretonas, telas de colchones, y géneros blancos á precios de fabrica.

Gran surtido en toda clase de pañuelos de merino, y seda, los hay, bordados imitación manila á 48, 60, 70, 80, 90 y 120 reales uno.

Entredoses y tiras bordadas á increíbles precios hay hasta de dos rs. pieza.

Sigue la venta de piezas de semi-retorta de 20 varas á 32 rs. pieza.

23, Nueva de la Democracia, 23,
Frente á San Salvador. 1-2

BUENA PROPORCION.

La casa nueva de la calle de San Salvador, números 31 y 33, bien empapelada y con cielo-rasos en todas sus habitaciones, se vende con grandísima economía.

Isidro Herrero, de esta Capital informará al comprador.

PERDIDA.

El que se haya encontrado una perrita de caza de pocos meses, blanca con pintas de color canela que se extravió el dia 4 del

actual, se servirá manifestarla en la imprenta de este periódico donde se darán más señas y gratificará.

MARTA MARTINEZ.

Calle del Tremedal, núm. 5.

Alquila camas de hierro con dos colchones de lana y demás ropa perteneciente á la misma, á 28 reales al mes; y con un colchon 21 reales.

Tambien tiene una habitacion por alquilar para un matrimonio. 2-3.

En virtud de acuerdo del Sindicato de riegos de esta ciudad tomado en 27 de Febrero último, el dia 13 del corriente mes, tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la casa de la Cambra, la subasta para el arriendo de los batanes y martinete del molino del Cubo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de dicha Junta. 2-3.

Atun de Zorra superior, en casa de Mateo Carenas. Mercado 5.

A 10 reales kilo.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares.

Queda abierta la matrícula en esta Academia para la preparacion del ingreso en todas las carreras especiales, como Topógrafos, Aduanas, Telégrafos, Estadística etc. y se repasa igualmente para los exámenes de Julio y Setiembre de todas las asignaturas de segunda enseñanza y Licenciatura de Derecho. Hay separadamente clases de Dibujo lineal, topográfico, de paisaje, adorno y figura, y enseñanza de la lengua francesa.

Informarán y darán cuantas noticias se deseen en la calle de San Pedro, oficina de los trabajos estadísticos, todos los dias de 9 á 1.

INFLUENCIA DE LA MUJER

EN LA REGENERACION SOCIAL

por

Don Antonio Pareja Senada.

Acaba de publicarse este interesante libro, que forma un tomo de 224 páginas cuya lectura se recomienda á toda clase de personas y muy especialmente al bello sexo, hoy que tanto se debate sobre su educacion é instruccion, punto objetivo del autor, que bajo la base de una preciosa reseña histórica de los triunfos de la Mujer, deduce la importancia de su mision en la sociedad con bellísimos cuadros de la vida real, ya se la considere como hija, como esposa ó como madre.

Se halla de venta al precio de *Dos pesetas*, en la imprenta de este periódico y en el establecimiento de *La Aurora*, de D. Antero Concha, en Guadalajara, donde pueden hacerse los pedidos con remision de su importe en libranza ó sellos de correos.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1873.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

FABRICA DE TEGIDOS DE SEDA

EN ORO Y PLATA

PARA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

PREMIADA POR

S. S. PIO IX, LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

de Valencia

Y CON 13 MEDALLAS EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

M. Garin, Hijos.

Fábrica en Valencia: Cuarte 26.--Sucursal en Madrid: Mayor 2 y 4.--Depósito en Albarracin.

Tercelopelos.
Damascos.
Brocados.
Espolines brochados.
Idem sin brochar.
Idem en oro fino y falso.
Tisúes.
Medios tisúes.
Ricos relieves etc. etc.

Casullas desde 200 reales.
Capas idem 310.
Dalmáticas idem 540.
Paños de hom.ºs idem 400.
Mangas de cruz idem 105.

Guiones, banderas, estandartes, estolas, colgaduras, vestiduras para imágenes, etc. etc.

Borlas.
Cordones.
Flecos.
Puntillas.
Galones.
Agremanes.
Bordados etc. etc.

Púlpitos desde 245 reales.

Frontales idem 190.

Capitas de administrar idem 155.

Pálios de 8 palos idem 650.

Y en general toda clase de ornamentación á precios muy arreglados.

Esta antigua y acreditada fábrica, con el objeto de facilitar á los Sres. Curas de las Diócesis de Zaragoza, Huesca y Teruel, el que puedan adquirir con la mayor prontitud y economía cuantos ornamentos necesiten para el Divino culto, tiene establecido un Depósito en esta ciudad, en el que encontrarán dichos Sres. un completo y variado surtido de ornamentos, telas, pasamanería y demas necesario para su construccion.

Tomás Sola.